

Catecismo 1907 - 1909 El bien común -II-

JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

En el punto anterior se nombraba los tres elementos esenciales que comporta el "bien común". Y el catecismo los va explicando en los tres números siguientes que vamos a comentar.

- el respeto a la persona en cuanto tal
- el bienestar social y el desarrollo del grupo mismo
- la paz

Punto 1907:

Supone, en primer lugar, el respeto a la persona en cuanto tal. En nombre del bien común, las autoridades están obligadas a respetar los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana. La sociedad debe permitir a cada uno de sus miembros realizar su vocación. En particular, el bien común reside en las condiciones de ejercicio de las libertades naturales que son indispensables para el desarrollo de la vocación humana: "derecho a actuar de acuerdo con la recta norma de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad, también en materia religiosa" (cf GS 26, 2).

Esta afirmación básica: "la búsqueda del bien común, supone y conlleva y partir del **respeto a los derechos de la persona.**"

Dicho así, podría parecer "obvio"; pero se podría llegar a entender como "el bien común" como que "en nombre de lo comunitario o de la colectividad", uno se crea con derecho de ir aplastando los derechos individuales de las personas.

Eso ocurre con más frecuencia de lo que parece. Por ejemplo: se está invocando en nombre del "bien común constitucional laico", para terminar aplastando el derecho de las personas religiosas, para poder desarrollar su proyecto de vida, su concepto de educación para sus hijos, etc.

Esto es una auténtica trampa: No se puede invocar el nombre de lo colectivo, para justificar la falta de respeto de los derechos personales de cada uno.

Eso que se dice: "*tenemos que dejar aparte lo particular para construir una sociedad común entre todos*"; curiosamente, eso que se nos ofrece como "común" para todos, acaba siendo "lo particular" de alguien.

Sería incorrecto, que en el nombre del bien común, no se respete el derecho a la libertad religiosa. La Iglesia no admite como correcto, el que un estado confesional no permita la práctica de otras religiones aunque sean muy minoritarias (esto suele pasar en los países islámicos), eso no es el bien común.

El bien común supone respetare a las minorías, supone **respetar la conciencia de las personas**.

La calidad moral de cómo se vive el principio del bien común en una sociedad, suele tener un "indicativo", un índice que suele ser muy claro, y es el "***respeto a la objeción de conciencia***".

De hecho estamos en un momento cultural, donde la objeción de conciencia, que hace veinte o treinta años no la cuestionaba nadie, hoy en día, para conceptos graves como por ejemplo el derecho a la educación de mi hijo, o mi objeción de conciencia en la cuestión laboral, a la hora de decidir mi participación o no en una huelga, o en la sanidad el poder objetar ante lo que yo considero que es malo –los abortos–, etc. y otras muchas situaciones, donde no es permitida la objeción de conciencia, en nombre de una "supuesta colectividad, eso no es el bien común.

Si el bien común no empieza por respetar la objeción de conciencia, más que bien común es una "apisonadora". Que "supuestamente construye" lo colectivo a costa de pisar las conciencias individuales.

Punto 1908:

En segundo lugar, el bien común exige el bienestar social y el desarrollo del grupo mismo. El desarrollo es el resumen de todos los deberes sociales. Ciertamente corresponde a la autoridad decidir, en nombre del bien común, entre los diversos intereses particulares; pero debe facilitar a cada uno lo que necesita para llevar una vida verdaderamente humana: alimento, vestido, salud, trabajo, educación y cultura, información adecuada, derecho de fundar una familia, etc. (cf GS 26, 2).

Aquí ya se concretan muchas cosas.

Esto que dice es importante: **corresponde a la autoridad decidir, en nombre del bien común, entre los diversos intereses particulares**.

No se trata de lo que hemos dicho en el punto anterior, que el bien común no se construye a costa de aplastar los derechos particulares. Pero es evidente que ***la libertad de uno termina donde comienza la de otro***.

El Estado tiene la obligación moral de "discernir" y decidir, entre diversos intereses particulares, para que la riqueza, sea correctamente repartida. Estamos en una sociedad de mercado, pero eso no quiere decir que no debamos de introducir elementos correctores que hagan posible la distribución equitativa de la riqueza.

Eso que se oye: "los beneficios de los bancos ..." esas cantidades tan desproporcionadas. Las autoridades deberían tener la capacidad de intervenir con un a "factores correctores para la correcta distribución de la riqueza.

Porque muchas veces, la riqueza de uno se ha ido construyendo a costa de la pobreza de muchos.

Esta concreción es importante:

Pero debe facilitar a cada uno lo que necesita para llevar una vida verdaderamente humana: alimento, vestido, salud, trabajo, educación y cultura, información adecuada, derecho de fundar una familia, etc.

Algunas de estas cosas , en nuestro entorno social, están mejor encauzadas y otras peor. Dependiendo en que parte del mundo apliquemos esto, cambia bastante.

Pero en nuestro entorno, en España, en lo referente a la salud, hay que reconocer y dar a gracias a Dios, que el sistema de salud que tenemos es uno de los mejores del mundo.

En cuanto a lo que dice del "alimento y el vestido", nosotros no a nivel público, pero sí que a nivel privado somos "sobreabundantes". Y desde nuestro punto de vista moral, cristiano, debemos de tener una capacidad de hacer una denuncia moral al "sobrexcedo", a la falta de austeridad que muchas veces, existe en nuestra sociedad sobre el alimento y sobre el vestido.

Es curioso que antes se hablara mucho de la "gula", y sin embargo había menos alimentos.

La Iglesia, en diversas ocasiones ha lanzado una denuncia moral, a través de caritas, al hecho de que existe en la comunidad económica Europea unos excedentes de alimentos, y habría que tener los medios también para hacerlos llegar a los países que pasan hambre.

Eso también forma parte del "bien común". El hecho de que usemos lo que tenemos **con austeridad:** hacer de la comida, el alimento que necesitamos, no sibiritismo; hacer del vestido, protección para nuestro cuerpo, no adorno postizo. ***Es que el "despilfarro" no es un bien común.***

Después entramos en otros terrenos:

Educación y cultura, información adecuada, derecho de fundar una familia, etc.

¡Casi nada...!, estas son cosas en las que estamos más flojos; en nuestra sociedad española es donde se pone el piloto rojo de alarma.

Esto del "**derecho a la información**". Depende de qué medio de comunicación escuche, parece que viva en una España distinta. No se está ejerciendo adecuadamente ese "**derecho a la información adecuada**".

La información que tenemos pasa toda ella por unos medios de comunicación que están controlados por ideologías determinadas, que hacen que la información que nos llega este filtrada o contaminada, de tal forma que la Realidad ***no es como es, es como me la cuentan***".

Tenemos unos medios de comunicación, que es escandalosa la manipulación ideológica que hacen.

Otro aspecto es el de: "*¡Por favor, cuénteme, infórmeme de las cosas, que comentarlas ya las comentare yo!*

La educación y la cultura, es otra de las carencias importantes. Desde hace bastantes años tenemos unos planes de estudios, donde se van sucediendo, pero el progreso en cultura no mejora, sino que al contrario está descendiendo mucho. De hecho en las encuestas comparativas con el resto de los países de Europa, España está a la cola de la educación y la cultura.

Muchas causas, pero uno sería el que nos hemos instalado en ese "estado de bienestar" social de despilfarro; y entendemos por bienestar y calidad de vida, el vivir cómodamente y sin esfuerzo.

Pero resulta que la cultura exige esfuerzo. Eso es otra gran carencia que tenemos.

Derecho a fundar una familia. Si el derecho esta pero las facilidades no tanto. El dato es que los matrimonios cada vez se forman más tarde.

Habrà muchos motivos: la inmadurez, la sobreprotección con los hijos; pero también hay otros factores: la falta de una política de facilidad hacia la vivienda, las políticas de incentivo a la natalidad: que si es verdad que dan dinero por el nacimiento del hijo, pero luego nos quitan el derecho que tengo para educar a mi hijo. De cualquier forma también hay que decir que España está a la cola de Europa en la subvención y ayudas de incentivos a la natalidad. El dato es que en España había que tener once hijos para recibir la misma ayuda, que un Sueco por tener un o dos hijo.

Punto 1909:

El bien común implica, finalmente, la paz, es decir, la estabilidad y la seguridad de un orden justo. Supone, por tanto, que la autoridad asegure, por medios honestos, la seguridad de la sociedad y la de sus miembros. El bien común fundamenta el derecho a la legítima defensa individual y colectiva.

De poco nos serviría que el alimento, la salud, el trabajo, la educación... etc., estuviesen cubiertos, si al mismo tiempo, el bien común no asegurase un entorno social estable, donde se asegure la paz y la estabilidad de los ciudadanos.

A veces ocurre, que, incluso, en los países ricos (no digamos nada en los países pobres!), en nuestros entornos sociales, la riqueza está conviviendo con unos niveles de delincuencia muy preocupantes.

La preocupación de los padres porque a determinadas horas y determinados lugares, por esa falta de seguridad.

Es cierto que en la misma España nuestra hay gran diferencia, en este sentido de la seguridad, de unos lugares a otros. Recientemente tuve una reunión con las fuerzas de seguridad aquí en Palencia, y gracias a Dios es donde el índice de delincuencia es de los más bajos de España. En otros lugares las cosas son más complicadas.

Una mención aparte requieren una mención a las víctimas del terrorismo, que muchas veces son "**doblemente víctimas**": por una parte han sufrido atentados terroristas, y por otra parte tiene que sufrir, en determinados entornos, presiones, persecución y hasta desprecios, amenazas, e incluso hacer que uno se sienta extraño en su propia tierra.

Es otra carencia importante, en la que el bien común, tiene que ir avanzando y asegurando y posibilitando el derecho que tiene todo el mundo a vivir en paz y en seguridad y en un ambiente estable.

Aquí dice una cosa importante:

Supone, por tanto, que la autoridad asegure, por medios honestos, la seguridad de la sociedad y la de sus miembros.

El matiz de que los "medios han de ser honestos", o lo que es lo mismo: **el fin no justifica los medios**. Por tanto, un Estado no puede recurrir a métodos ilícitos o desproporcionados para combatir el mal, la violencia, el terrorismo. No se puede hacer uno delincuente, para combatir a los delincuentes.

Eso es injustificable, moralmente.

Hay que tener cuidado, porque puede resultar "simpático", "el justiciero que lucha contra los malos", con métodos gansteriles.

Eso de que Robín Hood, fuese simpático porque robaba a los ricos para dárselo a los pobres, no : la verdad es que Robín Hood era un ladrón, lo mires como lo mires.

En el tema de la seguridad no se puede tomar atajos; que luego los atajos salen muy caros y se hacen muy largos.

Quiero terminar diciendo que el papa Benedicto XVI, en el mensaje de la jornada mundial de la paz de Enero del 2008, hablo de **la familia como elemento esencial para la paz. Dice:**

MENSAJE DE SU SANTIDAD
BENEDICTO XVI
 PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
XLI JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

1 DE ENERO DE 2008

http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20071208_xli-world-day-peace_sp.html

La familia natural, en cuanto comunión íntima de vida y amor, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer[2], es el « lugar primario de “humanización” de la persona y de la sociedad »[3], la « cuna de la vida y del amor »[4]. Con razón, pues, se ha calificado a la familia como la primera sociedad natural, « una institución divina, fundamento de la vida de las personas y prototipo de toda organización social »[5].

3. En efecto, en una vida familiar « sana » se experimentan algunos elementos esenciales de la paz: la justicia y el amor entre hermanos y hermanas, la función de la autoridad manifestada por los padres, el servicio afectuoso a los miembros más débiles, porque son pequeños, ancianos o están enfermos, la ayuda mutua en las necesidades de la vida, la disponibilidad para acoger al otro y, si fuera necesario, para perdonarlo. Por eso, la familia es la primera e insustituible educadora de la paz. No ha de sorprender, pues, que se considere particularmente intolerable la violencia cometida dentro de la familia. Por tanto, cuando se afirma que la familia es « la célula primera y vital de la sociedad »[6], se dice algo esencial. La familia es también fundamento de la sociedad porque permite tener experiencias determinantes de paz. Por consiguiente, la comunidad humana no puede prescindir del servicio que presta la familia. El ser humano en formación, ¿dónde podría aprender a gustar mejor el « sabor » genuino de la paz sino en el « nido » que le prepara la naturaleza? El lenguaje familiar es un lenguaje de paz; a él es necesario recurrir siempre para no perder el uso del vocabulario de la paz. En la inflación de lenguajes, la sociedad no puede perder la referencia a esa « gramática » que todo niño aprende de los gestos y miradas de mamá y papá, antes incluso que de sus palabras.

Nosotros cuando hablamos de la paz, lo primero que pensamos es que los gobernantes han de tener unos medios y unos cuerpos de seguridad. Eso es necesario, pero el papa dice que :**el que cuida la familia cuida la paz**, porque en el seno de la familia.

Cuando existen familias desestructuradas, donde uno nace ya en medio de conflicto y violencia. La inclinación es casi inevitable hacia construir un orden social que no será de paz.

Una vida familiar sana educa en la paz.

Lo dejamos aquí.